



**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN**

Proceso	ACCIÓN POPULAR
Demandante:	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
Demandado:	DISTIBUIDORA PASTEUR
Radicado:	050013103 009- 2017-00689 -00 acumuladas 050013103 009- 2018-00011 -00 y 050013103 009- 2018-00201 -00
Asunto:	Decreta Prueba Oficiosa

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Dando alcance al informe proferido por el Municipio de Envigado respecto de la expedición de un anterior concepto sobre el cumplimiento o no de la normatividad relacionada con el caso y respecto del establecimiento de comercio ubicado en la **carrera 43 No.36Sur 68 de esa municipalidad**, con ocasión a otra Acción Popular de conocimiento del Juzgado Catorce Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, de lo que se afirma toca con los mismos hechos¹, y ante la insistencia del actor popular de que la accionada Farmacia Pasteur S.A. localizada en aquella dirección del municipio de Envigado, Antioquia, aún persiste en la vulneración de los derechos colectivos motivo de la presente acción constitucional², se hace necesario decretar prueba de oficio.

Prueba de oficio: Se ordena oficiar al Juzgado Catorce Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, para que remita a este asunto, copia auténtica del expediente correspondiente a la Acción Popular instaurada por el señor Bernardo Abel Hoyos Martínez contra Farmacia Pasteur S.A., bajo radicado No.050013103014**20180021400**.

NOTIFÍQUESE,

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

JUEZ

D.CH.

¹ Archivo digital No.13.02.

² Archivo digital No.23.

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez

Juez Circuito

Civil 009

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7382c85efee305d5f91986e390e362c27d81f8724ad74b7b95684b788574b7c**

Documento generado en 30/07/2021 02:55:51 p. m.